

 Gobernación de Nariño	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	9/1/2020

CIRCULAR No. 056

DE: JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA – SECRETARIO DE EDUCACIÓN
 JOSE DEINIS OBREGON CAICEDO - SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN EDUCATIVA Y COBERTURA.

PARA: RECTORES, DIRECTORES, COORDINADORES, DOCENTES Y RESPONSABLE DE REGISTRAR INFORMACIÓN EN SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

ASUNTO: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEDES EDUCATIVAS OFICIALES ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN ANEXO 10 _SIMAT

FECHA: 30 de agosto de 2022

Cordial saludo:

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, promueve la estrategia de conectividad escolar con el fin de que las sedes educativas oficiales del país cuenten con acceso a internet y los estudiantes fortalezcan sus competencias en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC-.

En este sentido y con el objeto de dar cumplimiento al registro de instituciones educativas, alumnos y docentes de preescolar, básica y media establecido en la Ley 715 de 2001 y cumplir con las condiciones del reporte de la información para la implementación del sistema del sector educativo, señaladas en la Resolución 166 de 2003, el Ministerio de Educación implementó en el Sistema Integrado de Matriculas - SIMAT- el menú de Infraestructura Tecnológica (Anexo 10), que recoge información relacionada con los recursos físicos, redes de datos, conectividad y equipos de cómputo entre otros, de los establecimientos educativos.

Con base en la información suministrada por las entidades territoriales certificadas a través de este menú, el Ministerio de Educación realiza desde el año 2005 el levantamiento de información de infraestructura tecnológica de los establecimientos educativos del país, con el fin de conocer el estado de los establecimientos, las iniciativas adelantadas por los territorios, en relación con este eje, y tener una fuente de información oficial y confiable para el desarrollo de diferentes proyectos.

Por otra parte, y con el objetivo de proporcionar un insumo que permita extender o mejorar la cobertura de conectividad, el Ministerio de Educación Nacional en el marco del CONPES 3988 de 2020, "Tecnologías Para Aprender"-, recolectó 26.912 registros asociados con las necesidades de conectividad en las sedes educativas oficiales que representa el 58% de la información de las sedes educativas lograda en Nariño.

De manera paralela, se realizaron adecuaciones y actualizaciones al Anexo 10, con el objeto de optimizar el registro que hacen las sedes educativas oficiales de su infraestructura tecnológica en el SIMAT, y obtener información actualizada, precisa y representativa sobre: energía, infraestructura física, redes de datos, conectividad y equipos, tal como se detalla a continuación:

- 1. Energía:** Este módulo permite identificar el estado y las características del servicio de energía en la sede educativa, relacionando aspectos como son la existencia o no de energía, el tipo de energía y su estado en general (equipos).
- 2. Infraestructura física:** Este módulo permite identificar el estado general de la infraestructura física (edificación) de la sede educativa, ampliando información referente a la dificultad de acceso a la sede educativa, las limitaciones de las edificaciones y posibles riesgos. Igualmente permite conocer el inventario de aulas de la Sede Educativa.
- 3. Red LAN:** Este módulo permite identificar la existencia y estado de la red LAN (cableado y puntos de red) en la sede educativa, al igual que las condiciones actuales de la red (equipos) y su cobertura de las necesidades de la sede educativa.

 Gobernación de Nariño	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	9/1/2020

4. Red WLAN: Este módulo permite identificar la existencia y estado de la red WLAN (Wireless local área Network o red de área local inalámbrica) de la Sede Educativa, al igual que la calidad y las condiciones actuales de la red (equipos). **5. Conectividad:** Este módulo permite conocer el estado de conectividad de la Sede Educativa.

a. Conectividad (Programas): Permite identificar el tipo de programa (origen de los recursos) y las especificaciones de la tecnología (Ancho de banda, tipo de tecnología).

b. Conectividad (Sedes): Permite conocer el tiempo que normalmente tiene servicio de internet la sede educativa, los espacios que cuentan con el servicio, los operadores de la zona y si tienen algún plan de mejora de la red. Igualmente se solicita identifiquen si la sede es beneficiada por algún programa del gobierno (MINTIC – MEN).

6. Equipos: Este módulo permite conocer los equipos de tecnología digital que posee la sede educativa, el acceso a internet de estos, el origen del bien tecnológico (CPE, Recursos Propios, Obras por Impuestos) y la obsolescencia.

Ahora bien, con base en el ejercicio de caracterización adelantado en la vigencia 2021, y dado que la fuente de información fue suministrada por los rectores de los establecimientos educativos oficiales, el Ministerio de Educación Nacional realizó el cargue de la información recopilada, con el fin de generar la línea base del anexo 10 SIMAT - vigencia 2022.

Por lo anterior los Establecimientos Educativos (Instituciones Educativas y Centros Educativos) deben realizar las acciones necesarias para lograr el diligenciamiento recurrente (anual) del Anexo 10 – Infraestructura Tecnológica, con los detalles particulares de sus componentes (detallados anteriormente), de manera que se obtenga su reporte para la vigencia 2022, a más tardar el **18 de octubre de 2022** y se realice de manera periódica en la misma fecha para las siguientes vigencias.

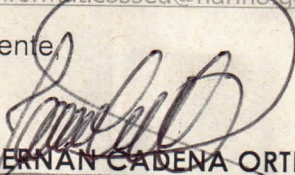
Finalmente, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información y de la Estrategia de Conectividad Escolar, ha realizado una serie de videos tutoriales y una guía con el paso a paso, que les servirá de apoyo a los rectores y administradores del aplicativo SIMAT para su correcto diligenciamiento.

Link con videos de ayuda y guía paso a paso Anexo 10 SIMAT.

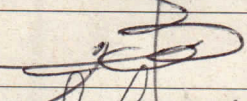
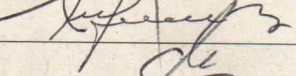
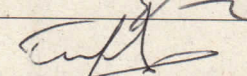
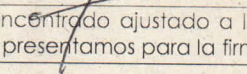
<https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Estrategia-de-conectividad-escolar-Conexion-Total/Anexo-10-Infraestructura-tecnologica-SIMAT/411298:Anexo-10-Infraestructura-tecnologica-SIMAT>

en caso de requerir orientaciones adicionales, pueden comunicarse a través del correo electrónico: conexiontotal@mineducacion.gov.co. Tel: (601) 2222800 Ext. 1612 serviciosinformaticos@nariño.gov.co.

Atentamente,


JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental


JOSE DEINIS OBREGON CAICEDO
Subsecretario De Cobertura

FRANCISCO CHACON VASQUEZ Subsecretario Administrativo y Financiero	30 de agosto 2022	
Reviso: Mónica Meneses B.P.U. Servicios informáticos	30 de agosto 2022	
Reviso: Elizabeth Bastidas P.U. Cobertura	30 de agosto 2022	
Proyectó: Omar Muñoz. P. U. Servicios Informáticos	30 de agosto 2022	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		